



DEOEyG/FR/44

ACD03-EX-01/01-24

CONSEJO DISTRITAL 03
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 03, SITO EN LA AVENIDA 22 DE FEBRERO, NÚMERO 251, COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02050, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- | | |
|--------------------------------------|--|
| C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO | SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES |
| C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |





- C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- C. JESÚS DARÍO HERNÁNDEZ ESTRADA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. RAMIRO VARGAS CORTÉS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

EL CONSEJERO PRESIDENTE A LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 03.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL CONSEJO, Y LE SOLICITÓ PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ DE LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: -----

- C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS CONSEJERO PRESIDENTE
- C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO SECRETARIO DE CONSEJO
- C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO CONSEJERA DISTRITAL
- C. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN CONSEJERO DISTRITAL
- C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE CONSEJERA DISTRITAL
- C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA CONSEJERO DISTRITAL
- C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN CONSEJERA DISTRITAL
- C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL

[Handwritten signature and initials]

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 2 de 13



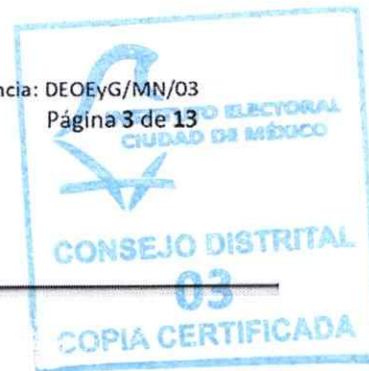


ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUERON ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

- | | |
|---|--|
| C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C. LUIS ARMANDO QUINTANAR BASURTO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE HERNÁNDEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. RAMIRO VARGAS CORTÉS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO. -----

- | | |
|------------------------------|---|
| C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
|------------------------------|---|





- C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- C. JESÚS DARÍO HERNÁNDEZ ESTRADA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. RAMIRO VARGAS CORTÉS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL QUE SE CONVOCÓ. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: ----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 4 de 13





1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 5 de 13





6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 6 de 13





A CONTINUACIÓN, PIDIÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, TODA VEZ QUE FUE DISTRIBUÍDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE DISTRIBUÍDA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL, Y SEÑALÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARABA INSTALADO EL CONSEJO DISTRITAL 3, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

A CONTINUACIÓN CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO DEL





CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDÍA AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LECTURA AL MENSAJE CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 8 de 13





PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

EL CONSEJERO DISTRITAL VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN FUE PRODUCTO DE UN PROCESO ANTIDEMOCRÁTICO, SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DE LA REFORMA ESPURIA ELECTORAL, QUE FUE PRODUCTO DE UNOS CUANTOS PARTIDOS, SU OBJETIVO FUE GENERAR UN CONVENIO, QUE NO ES OTRA COSA MÁS QUE SUBORDINAR LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS LOCALES, LO RECUERDA PARA QUE NO SE PIERDA DE VISTA Y EXPRESA SU POSTURA SOBRE ESTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, EN ADELANTE COMO INTEGRANTE EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, HARÁ ACLARACIONES DE ESTE CONVENIO QUE ES CONTRARIO A UN AUTÓNOMO Y AUTÉNTICO PROCEDIMIENTO ELECTORAL, ES UNA SIMULACIÓN, POR ÚLTIMO SEÑALÓ QUE DEBERÍA REALIZARSE UNA REFORMA.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 9 de 13





EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA RAMIRO VARGAS CORTÉS, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE COMO LO SEÑALÓ, Y AUNQUE SE SABE QUE EL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 10 de 13





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES EL ENCARGADO DE ESTOS TRABAJOS, ES NECESARIO QUE SE TENGA EL INFORME PARA VER COMO SE LLEVÓ A CABO EL RECORRIDO Y LA DETERMINACIÓN DE LAS CASILLAS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO CORRESPONDÍA AL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME MENCIONADO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE SIETE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 11 de 13





ANEXO UNO: DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; ANEXO DOS: MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO; ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024; ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
 Página 12 de 13





EFFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).-----

CONSTE -----

DAMOS FE -----

CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DISTRITAL

LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS

SECRETARIO
DEL CONSEJO DISTRITAL

LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ
BARRERO

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 13 de 13



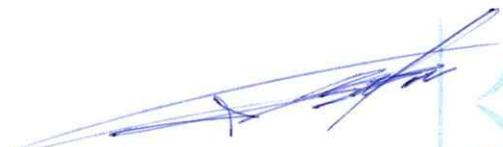
LICENCIADO FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 43, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE TRECE FOJAS ÚTILES ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD03-EX-01/01-24**, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 03


LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO

